UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 29 ABR. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por la servidora Carmela Felícitas Pedraza Sánchez sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 00801, de fecha 03 de febrero de 2016, la servidora Carmela Felícitas Pedraza Sánchez, Trabajador de Servicios II, Nivel SAB, asignada a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, la servidora Carmela Felícitas Pedraza Sánchez ha acumulado un total de 30 años y 18 días de servicios prestados al Estado al 29 de febrero de 2016, incluido lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 225-2012-UNSCH-R, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19990;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54º, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 009-2016-AE-OPER y Memorando N° 231-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 046-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por cumplir 30 años de servicios, por el monto de S/. 2,858.49;

Estando al Informe Legal Nº 064-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 0446-2016-OP-OGPP-UNSCH y 089-2016-MGP-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de la servidora CARMELA FELÍCITAS PEDRAZA SÁNCHEZ, Trabajador de Servicios II, Nivel SAB, asignada a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, acreditándole TREINTA (30) AÑOS y DIECIOCHO DIAS de servicios prestados al Estado al 29 de febrero de 2016, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 19990.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2016-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR, por única vez, a la servidora CARMELA FELÍCITAS PEDRAZA SÁNCHEZ la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 49/100 NUEVOS SOLES (S/.2,858.49), importe equivalente a tres (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3º.- OTORGAR a la servidora CARMELA FELÍCITAS PEDRAZA SÁNCHEZ la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 11 de enero de 2016.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META: 00001 0000009 Acciones Administrativa

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Organo Control Instit./Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración Of. Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.